Naciones Unidas S/PV.4232



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4232[a] sesión

Miércoles 22 de noviembre de 2000, a las 19.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Angell
	China	Sr. Chen Xu
	Estados Unidos de América	Sr. Stoffer
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Misran
	Malí	Sr. Kassé
	Namibia	Sra. Ashipala–Musavyi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Krokhmal

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

00-75916 (S)
` ` ` ` ` ` ` ` `

Se abre la sesión a las 19.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

El Presidente *(habla en inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Federativa de Yugoslavia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mladenović (Yugoslavia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad expresa su conmoción ante los criminales atentados que se perpetraron contra la residencia del Jefe del comité de enlace de la República Federativa de Yugoslavia en Pristina el 22 de noviembre de 2000, así como contra unos policías serbios en el sur de Serbia el 21 de noviembre de 2000, en los que hubo varios muertos y heridos, y condena enérgicamente esos atentados.
>
> Pide que se abra inmediatamente una investigación exhaustiva para llevar a los autores ante la justicia.
>
> Siendo plenamente consciente de todas las medidas que ya se han adoptado para dar seguridad a la totalidad de los habitantes de esa región, el Consejo pide a la KFOR y a la UNMIK que sigan haciendo todos los esfuerzos necesarios, incluso en la zona de seguridad terrestre, para impedir nuevos atentados.
>
> El Consejo exige a todos los interesados que se abstengan de cometer cualquier acto de violencia, en particular contra las minorías étnicas, y que cooperen con la KFOR y la UNMIK.
>
> El Consejo seguirá muy de cerca este asunto tan grave."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2000/35.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.